

ACTA No. 6

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 25 (Veinticinco) de Octubre del año 2021 (dos mil veintiuno), siendo las 20:20 Horas P.M (Ocho horas con veinte minutos), en el recinto oficial de Palacio Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, ubicado en López Mateos Número 324, Colonia Fundo Legal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaratoria relativa al quorum legal.
- II. Instalación y apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal, Ing. Juan Francisco Gim Nogales y aprobación del orden del día.
- III. Dispensa de la lectura del Acta No. 5, correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 22 de Octubre de 2021.
- IV. En cumplimiento al artículo 48 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se somete al Pleno de Ayuntamiento, se apruebe la comparecencia de los que hayan tenido el carácter de Titulares de las dependencias y entidades que conforman la Administración Pública Municipal y Paramunicipal 2018-2021, a efecto de solicitarles cualquier información o documentación relativa a su cargo, de acuerdo a la agenda que se adjunta y autorizar la Notificador adscrito al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, para que realice la citación correspondiente a cada extitular.
- V. Clausura de Sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Buenas tardes compañeros regidores, Sindica municipal y ciudadano Secretario, les agradezco que hayan atendido la convocatoria y estén presentes en esta sesión extraordinaria que llevaremos a cabo en el recinto oficial de palacio municipal, le pido por favor al secretario que proceda a pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quorum legal, adelante por favor secretario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Muchas gracias Presidente, buenas tardes a todos y procede al pase de lista: Ing. Juan Francisco Gim Nogales (presente), Edna Elinora Soto Gracia (presente), Martín Elías Ortega López (presente), Elba Edith Reichel López (presente), Luis Miguel Luque Armenta (presente), Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela (presente), Hipólito Sedano Ruiz (presente), Josefina Chacón García (presente), Javier Díaz Ugalde (presente), Angélica Burgos Garay (presente), Marco Efrén Rivera Cabrera (falta justificada), Perla Anais Méndez Cota (presente), Lisandro Javier Armenta Rosas (presente), Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez (presente), Laura Elba Méndez Ríos (presente), Yarelí Alejandra Rivera Leyva (presente), David Ricardo Jiménez Fuentes (presente), Leticia Calderón Fuentes (presente), Demetrio Infantópulos Aguilar (falta justificada), Eva Chávez Gutiérrez (presente), Francisco Martín Bojorquez Quiñonez (presente), Guadalupe Patricia Martínez Chiapa (presente), de la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 20 integrantes del ayuntamiento a esta sesión extraordinaria, por lo que le informo señor Presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias, existe quórum legal por lo tanto declaro legalmente instalada esta sesión extraordinaria, y le pido por favor al Secretario del ayuntamiento proceda a la lectura del orden del día.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede a la lectura del orden del día.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Una vez concluido en lectura si hay alguna observación o comentario en relación con el orden del día favor de expresarlo, de no haberla, quienes aprueben el orden del día sírvanse por favor emitir su voto levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Uno.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión extraordinaria del día 25 de Octubre de 2021.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: para desahogar el punto tres del orden del día: Dispensa de la lectura del Acta No. 5, correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 22 de Octubre de 2021, quienes estén de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta mencionada, favor de levantar su mano en señal de aprobación. -El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.-Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la dispensa de la lectura del Acta No. 5, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 22 de Octubre de 2021.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: **Para desahogar el punto cuatro del orden del día:** En cumplimiento al artículo 48 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se somete al Pleno de Ayuntamiento, se apruebe la comparecencia de los que hayan tenido el carácter de Titulares de las dependencias y entidades que conforman la Administración Pública Municipal y Paramunicipal 2018-2021, a efecto de solicitarles cualquier información o documentación relativa a su encargo, de acuerdo a la agenda que se adjunta y autorizar la Notificador adscrito al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, para que realice la citación correspondiente a cada extitular, quienes estén de acuerdo en aprobar la agenda de comparecencias y autorizar.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: alcalde antes de ver eso un detalle nada más pusieron el día primero esinhábil, es día de muertos ¿cambio?, ¿no hay inhábil? Es que ahorita lo estábamos checando nomas eso.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martin Bojorquez Quiñonez, manifiesta: Según la constitución no.

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: Es el dos no es el uno, el dos de noviembre.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Yo opino que vean primero con recursos humanos nada más para verificar que realmente no se van a otorgar esos días que si bien es cierto la constitución no los maneja, pero en la administración pública puede ser que sí.

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: Sería el dos de noviembre no.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martin Bojorquez Quiñonez, manifiesta: Igual al efecto de se considera días hábiles los que marca nada más la constitución entonces no habría ningún inconveniente.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Pero el detalle sería la comparecencia pues si no vamos a estar.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Pero también existe ahí también ahí inicia el convenio que se tiene con el sindicato ¿no?, que se establecen días que son inhábiles no.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Porque incluso todavía aquí a manera que se está manejando de invitar a ex titulares pues tendríamos algunos sindicalizados en algunas direcciones entonces, está el caso por ejemplo de CMCOP donde la observación directa va en cómo se recibió en 2018 y allí se encontraba persona sindicalizada entonces si sería considerar.

El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: ¿Pero está dentro del día ese?.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Pero las personas que vienen no vienen en su carácter de funcionarios actuales, ya sea de base o de confianza o sindicalizados si no en el carácter de ex funcionarios y ese sentido.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: No, no, no considerando un poco lo que dice David que el sindicalizado tiene ciertas prerrogativas que la mayoría no, entonces nada más eso considerando que los sindicalizados no va a estar y tiene que gozar de esos días pues aún como ex funcionario o ex titular de una dirección al final de cuentas son sindicalizados.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Nada más digo para que no lo muevan, nada más para que dejen esa aclaración dentro del acta de cabildo que si hay alguna modificación que sea por temas de días festivos que se recorra nada más, lo votamos ¿no?, pero era nada más para que se hiciera esa aclaración que quedara en actas que si por motivos del tema de que es inhábil para algunos que se recorra esa fecha nada más, que quede en actas.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Considerando lo que dice la licenciada Baqueiro y también que el viernes cinco de noviembre que entra dentro del término de quince días hábiles que marca la Ley, podríamos dejar asentado como menciona que el caso de que haya del tema de los sindicalizados podemos pasar al día viernes que está completamente libre.

El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Así puede quedar.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Lo ponemos como acuerdo o queda en el acta asentado de esa manera?

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Así queda.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Tengo una pregunta licenciada tengo un paréntesis ahí a lo mejor y me tocan me checan de ignorante no sé, pero que las personas que están sindicalizadas no son gente que no es de confianza.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Piden una licencia al sindicato precisamente para desempeñar un mejor cargo.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Porque un director no debe de estar como sindicalizado.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Se pide una licencia y se le otorga y se suspenden sus derechos sindicales durante el tiempo que está ejerciendo esa dirección.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Si nomas quisiera mencionar que la Ley Federal de Procedimientos Administrativos establece en su artículo 28 que las actuaciones y diligencias administrativas se practican en días y horas hábiles y señala que los plazos fijados en días no se contarán los inhábiles salvo disposiciones en contrario. No se consideran los días hábiles los días sábados y domingos, el 1o. de enero; el 5 de febrero; el 21 de marzo; el 1o. de mayo; el 5 de mayo; el 1o. y 16 de septiembre; el 20 de noviembre; el 1o. de diciembre de cada seis años, cuando corresponda a la transmisión del Poder Ejecutivo Federal, y el 25 de diciembre, así como los días en que tengan vacaciones generales las autoridades competentes así lo establece la Ley Federal de Procedimientos Administrativos y es aplicable a los gobiernos, entonces no está considerado el día 1º de noviembre ni el día dos.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Creo secretario que nos estamos abundando mucho a un tema que no está a discusión, sabemos que no son días inhábiles oficiales sin embargo a

consideración a tema sindical y a convenio que se tiene con el sindicato que se verifique primero si ese día se les otorga.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Yo nomas yo les decía que dejen asentado en actas que se dejen a consideración para esas personas y que se pase al último día, si hay algún detalle puede ser esa persona u otra que se considere para el día quince que es viernes que se reagende, cinco de noviembre es todo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: quienes estén de acuerdo en aprobar la agenda de comparecencias y autorizar la Notificador que se indica, favor de levantar su mano en señal de aprobación, con la modificaciones que ahorita aquí previamente acordamos y que van a quedar plasmadas en el acta, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes y con fundamento en el artículo 48 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se cite a comparecer a los que hayan tenido el carácter de titulares de las dependencias y entidades que conforman la Administración Pública Municipal y Paramunicipal 2018-2021, a efecto de solicitarles cualquier información o documentación relativa a su encargo, de acuerdo a la agenda que se adjunta y se autoriza al notificador o personal adscrito al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, para que realice la citación correspondiente a cada extitular, autorizando que se considere el cambio de fecha y se reagenden las mismas en caso de ser necesario. Comuníquese el presente acuerdo al Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental para los efectos legales que correspondan. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión extraordinaria, siendo las 21 horas con 01 minuto (21:01) P.M del día 25 de octubre de 2021, agradeciendo a los presentes su amable asistencia muchas gracias.

Levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito Secretario que autoriza y da fe. - Doy Fe.

C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales
Presidente Municipal
(firmado)

C. Edna Elinora Soto Gracia
Síndica Propietaria
(firmado)

C. Martin Elías Ortega López
Regidor Propietario
(firmado)

C. Elba Edith Reichel López
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Luis Miguel Luque Armenta
Regidor Propietario
(firmado)

C. Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Hipólito Sedano Ruiz
Regidor Propietario
(firmado)

C. Josefina Chacón García
Regidora Propietario
(firmado)

C. Javier Díaz Ugalde
Regidor Propietario
(firmado)

C. Angélica Burgos Garay
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Marco Efrén Rivera Cabrera
Regidor Propietario
(firmado)

C. Perla Anais Méndez Cota
Regidora Propietaria
(firmado)

Firmas en relación al Acta número Seis de la sesión extraordinaria celebrada el día Veinticinco de Octubre del dos mil Veintiuno.

C. Lisandro Javier Armenta Rosas
Regidor Propietario
(firmado)

C. Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Laura Elba Méndez Ríos
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Yarelle Alejandra Rivera Leyva
Regidora Propietaria
(firmado)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario
(firmado)

C. Leticia Calderón Fuentes
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Demetrio Ifantópulos Aguilar
Regidor Propietario
(firmado)

C. Eva Chávez Gutiérrez
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Francisco Martín Bojorquez Quiñonez
Regidor Propietario
(firmado)

C. Guadalupe Patricia Martínez Chiapa
Regidor Propietario
(firmado)

C. Jorge Jáuregui Lewis
Secretario del Ayuntamiento
(firmado)

Firmas en relación al Acta número Seis de la sesión extraordinaria celebrada el día Veinticinco de Octubre del dos mil Veintiuno.